

VARSOVIA NO. 1
COLONIA JUÁREZ
06600 MÉXICO, D.F.
Página web: www.bma.org.mx

BMA
BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

TELÉFONOS CON FAX:
5525-2485 5525-5362
5207-4391 5208-3115
5208-3117 5208-1355
E-MAIL:
Presidenciabma@bma.org.mx

PRESIDENCIA

México, Distrito Federal, a 16 de julio de 2015

CONVOCATORIA AL PREMIO DE INVESTIGACIÓN
JURÍDICA 2015

Con fundamento en el Reglamento del “Premio de Investigación Jurídica” convoco a la membresía del Colegio, incluyendo a los que tengan el carácter de aspirantes y miembros de las barras correspondientes que estén al corriente en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, a participar en el certamen para contender por el “Premio de Investigación Jurídica” 2015 en la categoría de “Ensayo”. El trabajo deberá ser una obra inédita y no haber sido sometida a otros concursos nacionales o extranjeros. La obra puede ser individual o colectiva en cuyo caso sólo se admitirán hasta tres coautores.

El tema definido por el Consejo Directivo a propuesta del Comité para el presente certamen es el de “Estado de derecho. Definición y propuestas” en cualquiera de sus áreas de aplicación, en el entendido que el trabajo deberá ser estrictamente jurídico y referido al sistema mexicano, sin perjuicio de resultar aceptable un estudio de derecho comparado siempre que se incluya el sistema jurídico mexicano.

Los criterios editoriales bajo los que deberán presentarse los trabajos serán conforme a los que utiliza el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma

de México. Se puede consultar la página www.juridicas.unam.mx.

Todos los trabajos de investigación deberán presentarse bajo un seudónimo en el domicilio de las oficinas del Colegio ya sea en forma directa o por mensajería en tres tantos originales, sirviendo el sello de recibido, según corresponda, como constancia de la fecha de entrega. El nombre del autor deberá entregarse por separado en las oficinas del Colegio en sobre cerrado. La identidad de los autores se revelará una vez que el jurado calificador emita su dictamen final.

La extensión de los trabajos deberá ser de aproximadamente 30 cuartillas de texto principal (según los criterios editoriales ya referidos) por lo que no incluye el índice, bibliografía u otros elementos.

El plazo de entrega del trabajo será el 31 de diciembre del 2015 (o el día hábil siguiente).

Hago de su conocimiento que el Consejo Directivo ya designó un jurado calificador integrado de cinco miembros, quienes entre sí han designado un Presidente del jurado. Los miembros del jurado se mantendrán en forma anónima y se darán a conocer en el momento en que el Consejo Directivo comunique por escrito los resultados al ganador o ganadores del certamen haciéndoles saber la fecha y lugar de la ceremonia de premiación.

Para mayor información puede consultarse el reglamento del “Premio de Investigación Jurídica” que se encuentra dentro de la página electrónica del Colegio.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Rios Ferrer', written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Lic. Ricardo Rios Ferrer
Presidente